

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las inserciones anonimas y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4268 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 29 DE JULIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado el siguiente parte relativo á los carlistas.

«Las partidas faciosas de la Mancha siguen huyendo hácia la sierra de la activa persecucion de las tropas, cuyo entusiasmo y decision por la causa de la libertad son cada vez mayores.»

Hasta las dos de la madrugada no se ha ocurrido novedad en el resto de la Península.»

Hoy publica la *Gaceta* nuevos despachos telegraficos de las autoridades de diferentes puntos, manifestando al gobierno la adhesion de todas las corporaciones y clases populares y su deseo de ayudarle para combatir el carlismo. Además publica el siguiente telegrama:

«Granada, 28 de julio, á las dos y quince minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Cabo de recibir oficio del alcalde de Orgiba, en que me dice que se notan sintomas de movimiento carlista hácia la costa, en combinacion, á juicio, con otras provincias, aunque no puede designar personas. El alcalde ha tomado buenas medidas, segun me participa, entre ellas armar á la segunda reserva y dos compañías de voluntarios amantes de la libertad y Constitucion del Estado, para estar pronto á sofocar cualquiera intencion.»

Por decretos del ministro de Gracia y Justicia del 26, que hoy publica la *Gaceta*, son decretados cesantes los magistrados de la audiencia de Burgos, D. Melchor Bermejo y D. Esquivel Valdés.

Y se nombra para reemplazarlos á D. Casimiro Aran y Figueroa, juez cejante de Sevilla, y á D. Manuel Cornejo y Sainz, promotor fiscal que fué de Madrid en 1856.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á los gobernadores la siguiente importante circular que hoy publica la *Gaceta*.

Honrado por S. A. el Regente del reino con el cargo de formar parte de su gobierno dirigiendo la hacienda de España, y suspendidas casi al mismo tiempo las sesiones públicas de las Cortes Constituyentes, no ha podido el ministro que suscribe manifestar ante las mismas de qué manera entiende que los intereses del país han de ser administrados, y juzga por lo tanto necesario que V. S., como repres. ante del gobierno, conozca cómo se propone este llevar á cabo la siembra, y hoy mas que nunca, difícil empresa de administrar las rentas públicas, de acrecentarlas en lo posible, de cubrir con ellas las cargas del Estado, de mejorar su crédito, y de buscar los medios á que necesariamente habrá de recurrirse si se ha de salir del déficit que, por desgracia arrojan nuestros desahucados presupuestos.

Conocido es del país el programa político del ministerio que ha presentado á las Cortes Constituyentes el presidente del Consejo, y que ha recibido solemne confirmacion con los últimos actos del gobierno, los cuales dan seguridad completa de que á mantener la paz pública y á restablecer el orden moral ha de dedicarse con incansable celo, utilizando para ello todos los recursos de que la sociedad dispone.

De los principios consignados en aquel programa se desprende que, promulgada ya la Constitucion de la monarquía y nombrado el Regente del reino, ha terminado por lo que hace á la gestion de la Hacienda el periodo revolucionario para dar principio á otro, reformador si y eminentemente liberal, pero á la vez de orden y de justicia, que permita el desarrollo pacífico y progresivo de los derechos que la Constitucion ha consignado y que son la mas preciosa conquista de la revolucion.

Tuvo esta por bandera la honra nacional, y á conservarla incólume se han de dirigir todos los esfuerzos del gobierno. La manifestacion de esta honra, en lo que hace relacion con la Hacienda, consiste precisamente en el cumplimiento fiel de las promesas hechas y de las obligaciones aceptadas. En esta parte no debe suscitarse la menor duda, ni abrigarse recelo alguno acerca de los propósitos del gobierno; sobre sus promesas, pero resuelto á cumplirlas, alimenta la esperanza de que nuestro crédito no ha de sufrir mengua por falta del riguroso cumplimiento de las obligaciones contraídas.

A su debido tiempo presentará el gobierno á las Cortes Constituyentes la serie de medidas que han de encomendarse á buscar la solucion de los problemas mas graves de nuestra Hacienda; pero entre tanto es necesario que los pueblos conozcan cuáles son los medios únicos naturales, y por lo tanto necesarios, aunque en la práctica trabajosos, de ir contribuyendo todos á la mejora de su situacion; mejora que no es tan difícil como á primera vista parece, si todas nos persuadiéremos de que es forzoso hacer grandes sacrificios si hemos de llevar á cabo la comenzada obra de nuestra regeneracion política y económica, y

si no hemos de desperdiciar las duras lecciones de la esperiencia.

El gobierno está resuelto á llenar su deber cumplidamente para conseguirlo; pero no es esto suficiente; es necesario que por su parte los ciudadanos todos comprendan que deben tambien llenar con rigurosa exactitud las obligaciones que la Constitucion les impone.

Votado por las Cortes Constituyentes el presupuesto de ingresos, y aceptado por ellas el de gastos sin perjuicio de su revision ulterior, es deber indiscutible de todo español el acatar y obedecer sus resoluciones, sometiéndose al pago de los tributos que, como absolutamente indispensables para sostener las cargas públicas, se ha impuesto la nacion misma.

Preciso es que V. S. inculque esta verdad á sus subordinados, haciéndoles entender que así como el gobierno forma el decidido propósito de hacer por los pueblos cuanto le compete, así tiene la firme resolucion de exigir de estos que le auxilien, cumpliendo por su parte con las obligaciones que la ley les impone.

Fácil es de adivinar la parte que V. S. corresponde en esta obra como jefe superior de esta provincia. Si el ministro se declara fiel ejecutor de las resoluciones de las Cortes Constituyentes, y si cree que su honra le impone el deber de llevarlas á cabo, V. S. á su vez debe comprender con cuánto celo, con cuánta actividad está obligado á secundar el buen propósito del gobierno. Y no se oponga á ello en manera alguna la reciente organizacion que se ha dado á la administracion económica de las provincias, porque en ello no se ha hecho otra cosa que extirpar á los gobernadores del minucioso cuidado de técnicos detalles, sin privarles de la superior intervencion que siempre les corresponde en su provincia como representantes del gobierno y defensores de todos los intereses públicos.

En la parte relativa al presupuesto de gastos la obligacion es del gobierno solo, y el gobierno sabrá cumplirla atendiendo á todas las clases con equitativa distribucion. En la relativa al presupuesto de ingresos la obligacion es de los pueblos, que deben pagar con religiosidad escrupulosa los impuestos.

Estos se hallan hoy divididos en dos grandes grupos bajo la direccion de dos jefes distintos. Constituyen el primer grupo los que siempre se han llamado *Contribuciones directas*, y el segundo las que últimamente han recibido el nombre específico de *rentas* quedando separado el ramo de loterías que, mas que un tributo de índole permanente, tiene el carácter de arbitrio accidental del Tesoro.

La contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, el subsidio industrial y de comercio, el impuesto sobre sueldos y rentas y sobre prestaciones de dominio, y el impuesto personal, son los contenidos en el primer grupo, cuyo total asciende á la importante suma de 831 millones de reales, y V. S. comprende cuánto celo, cuánta prudencia, cuánto vigor y cuán delicado tacto necesita tener y desplegar, en union con el jefe económico, para que todo el mundo comprenda que en manera ninguna puede eludir el pago; que es preciso no agravar los males públicos con injustas resistencias que han de vencerse forzosamente; que los países mas libres son los que más se distinguen por su bien ordenada y segura tributacion, por su religiosidad en el pago y por su veracidad en sus relaciones con la Hacienda; y por último, que tambien es preciso que comprendan todos que solo por este camino hemos de llegar á poner término á esa serie de empréstitos que á veces son indudablemente necesarios como recurso del momento; que no pueden por nuestro mal evitarse todavía, pero que se transforman en sistema y se emplean constantemente para cubrir obligaciones de todos los días, conducen al país á su ruina por áspero y precipitado camino.

Por eso las Cortes han sancionado sobre las antiguas contribuciones directas el impuesto personal que sustituye al abolido de consumos; por eso es preciso, acatando su voluntad, pagar religiosamente este nuevo tributo, porque importa repetir que no es posible en modo alguno llevar á cabo esta empresa de regeneracion y perfeccionamiento sin sacrificios de todo género.

Más fácil es la recaudacion de los tributos que corresponden al ramo de rentas, y que hoy comprende el de aduanas y las estancadas. En ellas todo el celo de V. S. ha de ejercitarse en restar el contrabando y evitar el fraude, que se estimulan y crecen cuando momentos de turbacion política distraen hácia otras gravísimas atenciones el cuidado de los negocios del gobierno. Fide V. S., y no necesita el ministro recordárselo, cuál es su deber en esta materia: vigilar continuamente; atender á los fraudes; hacer que los encargados de esta especie de vigilancia; castigar con mano severa y hasta dura, no sea sus culpas, sino sus descuidos; y recomendar á la consideracion del gobierno á los que cumplan su obligacion con especial esmero.

El gobierno considera que en este pun-

to toda lenidad es un crimen que V. S. no puede tolerar sin incurrir en graves responsabilidades. Reformados los aranceles dentro de límites prudentes y liberales, que han de servir de aguijón á la industria, necesario es que esta establecida con los derechos en ellos establecidos sea una verdad que no ha de ser falseada por los descuidos de una administracion indolente.

Respecto de los ramos estancados, no ha de ser parte á alijar en esa severidad la perspectiva del próximo descuento, porque es lo cierto que hasta que esto se verifique el Estado cuenta con esos recursos, y necesita recaudarlos si no ha de ver aumentado el ya crecido déficit de los presupuestos.

Forma tambien parte de los mismos como recurso ordinario, aunque rigurosamente no lo sea, el producto de las rentas y ventas de las propiedades y derechos del Estado; y por demás es manifestar á V. S. si es importante ir sacando su recaudacion del sensible retraso en que se encuentra; retraso que, si ha podido una vez justificarse por la esterilidad del año último, no tiene ya escusa alguna ante la perspectiva de una cosecha por lo general abundante. No debe, pues, V. S. permitir por mas tiempo que los deudores del Erario por este concepto sigan esquivando el cumplimiento de una obligacion, tanto mas sagrada cuanto mas voluntariamente contraída; y á la vez procurar á V. S. que se terminen rápidamente las diligencias necesarias para sacar á la venta el mayor número de fincas posible.

Por último, tambien á cargo de V. S. están las dependencias que en las provincias tiene la caja general de Depósitos, puesta en liquidacion por el gobierno provisional, y en la cual tienen tanto interés los municipios por el 50 por 100 del producto de las ventas de bienes de propios en dicha caja depositados; bien comprende V. S. cuán importantes son todas las operaciones á este ramo concernientes, y por lo tanto coadyuvará con inteligencia y eficacia á su gradual y completa realizacion.

Estas breves consideraciones bastarán para que V. S. comprenda cuánto el gobierno se propone hacer hasta tanto que reanuden las sesiones públicas de las Cortes Constituyentes, someta á las mismas su pensamiento sobre la cuestion general de Hacienda. Mientras esto sucede, el gobierno espera que V. S. sabrá cumplir estrictamente con su deber y hacer que los pueblos cumplan por su parte con el suyo, empleando para ello el convencimiento que tan bien sienta á la autoridad de que V. S. se halla revestido; y si por desgracia este no bastare, acudiendo á los medios coercitivos que las leyes ponen en sus manos. El gobierno espera que no ha de llegar este sensible caso, y que los pueblos comprenderán que el respeto á la ley es el único medio de mostrar á la Europa que son dignos de gozar las libertades que se han conquistado y de ejercer la soberanía que de derecho les corresponde.

De órden de S. A. el Regente del reino se lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid 21 de julio de 1869.—Ardanz.

Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernacion, como consecuencia de las varias solicitudes elevadas al mismo por los propietarios de establecimientos de aguas minerales:

1.º Que los médicos-directores de los establecimientos de baños no tienen que entenderse facultativamente con las personas que son asistidas de otro profesor, el cual, en uso de su legitimo derecho, obra bajo su responsabilidad como tiene por conveniente.

2.º Que como el derecho esclusivo de espedir las papeletas para el uso de las aguas se ha reservado al director del establecimiento, con el único fin de que pueda cobrar por cada una de aquellas la remuneracion de un escedo; llevar la estadística circunstanciada de los enfermos, y señalar las horas de turno á los bañistas, no hay ninguna razon que justifique el hecho de entender el médico-director en la asistencia ó consulta de aquellas personas que han buscado á otros facultativos.

3.º Que bastará el envío por un médico cualquiera al director propietario del duplete de la papeleta en que faculte para tomar las aguas á la persona que le hubiere consultado, y esto con el solo fin de que el director oficial cobre sus derechos reglamentarios.

Si resultare del número de papeletas suministradas por los profesores alguna dificultad para los turnos señalados, el director, de acuerdo con aquellos, hará las correcciones que convengan para que el servicio se verifique con igualdad y con la regularidad conveniente.

4.º Que para que el director propietario pueda llevar con rigorosa exactitud los datos estadísticos que la administracion le exige, los médicos que se establezcan están obligados á entregar al director oficial, á la conclusion de la temporada, copia literal del libro-registro que cada uno lleva para anotar las observaciones de la enfermedad y efectos curativos de cada bañista.

La direccion general de la caja de Depósitos anuncia que mañana 30 se satisfarán por la misma caja los intereses vencidos en 1.º del actual de los nuevos resguardos señalados con los números del 1601 al 1628 inclusive.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m. a.	704,73	21,23	E. N. E.	Nubes.
9 idem.	705,53	27,9	S. S. E.	Cubierto.
12 idem.	705,01	31,5	S. O.	Idem.
3 tarde.	704,82	29,5	S.	Idem.
6 idem.	704,07	29,4	S. S. E.	Idem.
9 noche.	704,84	19,5	E.	Casi c.º

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Burgos, Huesca, Palencia y Pamplona.

SEGUNDA EDICION

Acercá de la conspiracion de Pamplona dice á la *Discusion* su corresponsal, que tenia por objeto el asesinato del gobernador y del brigadier Lagunero, quien por ausencia del general Moriones era el jefe superior de la plaza, y después la toma de la ciudadela. Cuando en esta se oyeron los disparos que dieron muerte al Corellano, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, se creyó por algunos oficiales vendidos al carlismo que ya habian sido asesinados el gobernador y Lagunero, y dieron el grito de *Viva Carlos VIII!* pero la mayoría de los soldados se precipitó á las armas gritando *¡Viva la libertad! ¡Mueran los traidores!* al mismo tiempo que en el ferrocarril de Zaragoza llegaba el general Moriones, quien, penetrando en la ciudadela, redujo á prision á los sublevados. Entre estos se hallan el coronel, un capitán y varios oficiales de artillería, y algunos curas.»

La *Discusion* dice que mientras se habla de carlistas, cuando ya puede decirse que están vencidos y muertos, nadie se ocupa de los alfonosinos, los cuales es posible que se aprovechen de la intencion carlista para sus fines.

Ha llegado á Hondaya el Sr. García Ruiz, director del *Pueblo*. El Sr. Castelar ha regresado de San Sebastian á San Juan de Luz, donde se encuentra con su señora hermana.

Dice la *Epoca*: «En la noche del 26 hubo gran alarma en Pamplona con motivo de haberse oido algunos disparos en el interior de la ciudadela. El capitán general se presentó desde los primeros momentos en la fortaleza, encerrándose en ella, sin que la poblacion sepa ni las causas ni lo que allí pasó, y si solo que se abrieron las puertas de la ciudadela dos horas después de cesar los disparos, y que las tropas de la guarnicion estuvieron toda la noche sobre las armas. En los centros oficiales no hay noticia alguna referente á Pamplona.»

No sabemos qué verdad haya en la siguiente noticia de la *Epoca*.

«En los círculos políticos se decía hoy que en las provincias de Toledo y Ciudad-Real existo gran número de carlistas alisados y armados, que solo esperan las órdenes de sus jefes para lanzarse al campo. El gobierno tomaba precauciones para impedir un nuevo alzamiento.»

El *Gauleis* dice que D. Carlos de Borbon ha vuelto á pasar la frontera y se halla oculto junto á las gargantas de los Pirineos, cerca de Navarra.

La *Epoca* habla de los Sres. Gomez Marin y Baza para los altos puestos que hoy desempeñan en el ministerio de Ultramar los Sres. Dacarreta y Cisneros, suponiendo que estos habian hecho dimision, lo cual no es exacto.

El *Universal* como otros colegas, pide al gobierno, ya que los intentos carlistas han fracasado, que se muestre indulgente con los fusos que se han dejado arastrar á esa tentativa, obra de algunos ambiciosos.

Un periódico dice que los nombramientos de gobernadores anunciados, se publicarán en breve.

Dices que ayer se temia en Sigüenza que se alterase el orden, pero que habian desaparecido los temores que existian de que se realizase alguna intencion carlista.

A la *Política* le escriben de Pamplona lo siguiente:

«Hoy dia que ya se van anunciando en esta ciudad la proximidad de un movimiento carlista, que sucesivamente habia venido aperturándose; por eso desde el 24 las precauciones militares se aumentan con el establecimiento de una guardia de voluntarios de la Libertad en la casa municipal.»

Ayer 28 de julio por la mañana aumentó la alarma, al vez entrar en largas cuerdas, y por los sitios mas públicos,

á los presos de la cárcel de Aoz: decias que se habia arrestado á un cura que entraba de noche en la ciudad, y se le saba sobre un fantasma que á medianoche aparecía á los centinelas de la ciudadela y de la puerta de San Nicolás fantasma invulnerable, producido probablemente de una linterna mágica.

La alarma duró todo el dia, y al oscurecer hubo corridas, á o sea de haberse oido algunos tiros: no llegó á proclamarse la ley marcial por no haber ninguna partida faciosa en este distrito; pero durante la noche han ocurrido desgracias. El marqués de las Hormazas fue reducido á prision, y al conducirle á ella asaltado por una turba de desalmados que le dejaron mal herido; el comandante de los voluntarios, que acudió á hacer respetar la ley, recibió tambien algunos golpes. Un erizado de dicho marqués, llamado el Corellano, fué tambien preso por, habiendo tratado de fugarse, se le hicieron disparos que lo dejaron muerto en el acto.

Se asegura que tambien fueron presos varios oficiales y sargentos de artillería un jefe de artillería ha desaparecido, y en la clase civil tambien se han hecho muchas prisiones: hoy ha entrado un seccion de caballería conduciendo presos á varios parrocos de las aldeas comarcanas. Se dice si ha entrado una partida carlista por Vera: hoy se espera al capitán general, Sr. Allende Salazar. Muchos se lisonjean de que estas medidas han logrado hacer abortar por completo la conspiracion carlista en esta plaza fuerte; pero la poblacion pacífica está alarmada, pues resultan heridos y presos individuos de la mejor sociedad, y todo el que puede marcha á buscar en el extranjero la seguridad de su persona.

Estos son los hechos, tales como se refieren, y que solo en algun detalle podrian rectificarse.»

El *Pueblo de Alcala* dice que ha sido preso en una casa de la calle de la Aduana un tal Cano, al cual se le ha encontrado el despacho de teniente general, espedido por S. M. Tercera. varios nombres de oficiales en blanco y unas listas de personas admitidas á la causa del nuevo pretendiente.

En la catedral de Almería parece que se ha descubierto un depósito de armas.

La partida de 100 hombres que se habia levantado en Badajoz, dice un periódico, salió ayer de Saceruela, y era perseguida muy de cerca por el coronel Sigüenza. Segun todas las probabilidades, á estas horas deben haberse encontrado.

Por un documento que ha leído anoche un colega y que le mereció entera crédito, sabe que Cabrera ha reñido con su amo y señor, y que la supuesta despedida de la cohorta de D. Carlos ha sido falsa de todo punto; pues el Sr. Ceballos y comparsa continúan al servicio inmediato del aspirante á la corona de España.

El *Siglo* dice que la redaccion del periódico *la Corda* ha sido visitada por cinco individuos, los cuales, despues de profirir algunas amenazas contra los anónimos y ocultos redactores de esa papel, destruyeron los ejemplares del último número.

Dice la *Epoca*: «Aun cuando el periódico *las Cortes* asegura hoy que no se derramará sangre por consecuencia de los acuerdos de los consejos de guerra, y aun cuando la prensa en general se inclina á esta opinion, parece que la ley de 17 de abril será literalmente aplicable.»

Una partida faciosa procedente de la Mancha ha llegado á los límites de la provincia de Badajoz y otra á Alentejo, esta última de 100 hombres, mandada por Tercero.

Han salido á su alcance dos columnas mandadas por Sagasta y Herrera.

De la partida carlista que se levantó en Comfrides han sido capturados once de los trece que la componian.

El nuevo folleto carlista del Sr. Aparisi y Guijarro titulado *La cuestion dinástica*, se ha puesto ya á la venta en provincias, segun dicen los periódicos de algunas de ellas.

Leemos en la *Epoca*: «Nos escriben de Jaen que el 23, en el salon de la diputacion, un diputado abrió la cabeza al vicepresidente á balazos, y esto á presencia del gobernador. El herido está grave. Tambien nos dicen que en los Villares hubo dos asesinatos. Los asesinos permanecian en sus casas, sin que hasta ahora hayan sido molestados.»

La *Epoca*, comunicando con su misión habitual, sale á la defensa del gobierno del emperador Nijóla, negando que sea auxiliar al carlismo.

Para probar la *Epoca* que no hay tal auxilio, cita el hecho de haber sido internado el Sr. Tola.

Respecto al barón de D. Carlos y de sus generales, nada dice.

El gobernador militar de Ciudad-Real ha organizado todas las columnas y ha salido para dirigir en persona la persecución del resto de las partidas.

El periódico titulado el *Boletín de la guerra*, nos da la siguiente noticia que parece un cuento:

«Hemos visto una carta de Bayona en que se dan algunos detalles respecto á la cuestión carlista. En ella se dice que Cabrera se encuentra en aquella ciudad enfermo á consecuencia de una caída del caballo que dió en las calles, y el cual estará dispuesto para entrar en España del 1.º al 3 de agosto, acompañado de un estado mayor compuesto de noventa y seis generales, coronelos, oficiales y ayudantes que ya tiene reunidos en el mismo Bayona.»

Dice un colega que nuestro embajador Sr. Olegaza, ha hecho presente al emperador Napoleón el estado de las fronteras, á lo que este ha contestado con evasivas y diciendo que hace con los carlistas lo que ha hecho con todos los nigrados españoles.

Leemos en la *Discusión*: «Es creencia general que los isabelinos, á pesar de la reciente prisión del general Vega y de algunos otros de sus jefes, no han desistido de llevar á cabo la conspiración una vez ya fraguada.

Hay mas todavía; suponiendo que, niquiladas las partidas carlistas, renacerá de nuevo en el país la calma y la confianza, proyectan, según se asegura, aprovechar estos primeros momentos para acometer su empresa.

Dícese tambien que contarán con la cooperación y el apoyo de los restos carlistas.

Mejor será, en efecto, que corran de una vez la suerte las dos reacciones; esto es, la carlista y la isabelina; con eso nos veremos desembarazados de ambas á la vez.»

En Granada han sido detenidos el abogado D. Francisco Canejas y D. Roman Gonzalez, en poder de los que se han hallado papeles de importancia. Así lo dice un periódico.

Ayer llegó á Madrid una comisión del ayuntamiento popular de Córdoba, compuesta de los Sres. Leiva, Torres, Labora y Ruiz Herrero, con objeto de hacer presente al gobierno la necesidad de que se provea de armas á los voluntarios de la Libertad.

Decláase ayer que en el Consejo de ministros celebrado hubo algunas diferencias entre la fracción progresista y la democrática, saliendo vencedora ésta.

Esto lo dice el diario republicano la *Reforma*.

Hace veintitantos días se había perdido en Panticosa la esperanza de que este año vendiera tanta gente como el pasado á tomar aquellas aguas, fundándose en que se hallan muchas familias españolas residiendo en el extranjero; pero hoy, ocupadas ya todas las habitaciones, bastantes personas se van precipitadas á estrecharse mucho y vivir incómodas.

Esta situación tendrá que durar algún tiempo, porque, según nos escriben, todos los días los coches del Sr. Fortis, dueño de la acreditada fonda del Universo y de otros restaurantes de Zaragoza, importados por su aseo y buen servicio, llegan completamente ocupados por los que, atendidas las virtudes de dichas aguas, van á tomarlas ansiosos de recobrar su salud perdida.

Allí se encuentran, aparte de los personajes que ya indicamos, otros muchos de esta capital, de provincias y del extranjero. Con este motivo es grande la animación que á todas horas reina en aquellos pascos.

Cuanto escriben convienen que no se ha conocido en aquélla elevada punto-temporada mas agradable que la actual, por la constancia en la temperatura de veinticuatro grados que se disfruta; así es que si han mostrado todos sentimientos por el atentado cometido en el establecimiento de la Fuensanta, viven muy á gusto y tranquilos, porque los habitantes de aquellos Pirineos no se prestan al vandalismo, y porque el establecimiento de Panticosa se halla constantemente guarnecido de guardia civil y de un numeroso destacamento de carabineros del reino.

Examinando la conducta del emperador Napoleón con relación á España, dice la *Monarquía democrática*:

«A pesar de todas las seguridades de neutralidad, á pesar de todos sus esfuerzos para probar que desea éste relaciones íntimas de amistad con los revolucionarios, debemos desconfiar, debemos estar en guardia.

El que se fingía democrata el año 48, puede fingirse amigo de España hoy y proteger directamente á los facciosos firmando con D. Carlos el pacto de cederle algunas de nuestras provincias del norte.

No está lejos ese plan de la mente del emperador de los franceses, y no hace mucho corrieron esas noticias con respecto al pretendiente que busca por la fuerza y vertiendo sangre de españoles un trono que la voluntad del pueblo le niega.»

En Tolosa de Francia ha habido una gran reunión de todos los hombres importantes del partido carlista, en la cual Cabrera ha manifestado hallarse en completo desacuerdo con la camarilla que rodea y dispone del *tercio*, declarando so-

lennemente que renuncia á tomar participación en ninguna empresa para colocar en el trono de España á su titulado Carlos VII.

La causa de esta rompimiento es la siguiente: cuando D. Carlos llamó á Cabrera para encargarle la dirección de sus negocios políticos y militares, éste aceptó; pero poniendo por condición indispensable que D. Carlos alejase de su lado á la gente que hasta entonces le había rodeado. El *tercio* dió su palabra de cumplirlo así. A este fin dijo á Ceballos, á Lirio y á otros varios que se separarían y fingirían romper del todo sus relaciones con el objeto de engañar á Cabrera, mientras éste se ponía al frente de la empresa, cosa importante para el triunfo de su causa. Y dicho y hecho: el *tercio* fingió romper con sus antiguos favoritos, y los alejó de su lado, faltando á su palabra empeñada. Pero como las cosas no pueden estar ocultas mucho tiempo Cabrera descubrió la mala fe con que procedía el *tercio*; y después de censurar enérgicamente su conducta, se ha separado por completo de él.

Sin motivo fundado y efecto indudablemente de las circunstancias, hubo el martes por la noche en Huesca alguna alarma en parte de la población; bien pronto quedó tranquila ante la evidencia de que nada serio había que la motivase.

El *Comercio* de Cádiz dice que el conde de Cheste ha nombrado su defensor en la causa que se le sigue por la jurisdicción militar al general Sr. Vega Inclán.

Desde que comenzó la temporada de baños en Sevilla se han ahogado en el Guadalquivir tres hombres.

Ha llegado á Cádiz para embarcarse mañana con rumbo á la Habana el nuevo intendente de la isla de Cuba Sr. don José Emilio de Santos.

En el término de Fraga se ha desarrollado una epidemia de viruela en el ganado lanar que está causando grandes pérdidas á los ganaderos. La influencia del calor hacia que el mal no decreciera.

Dice la *Independencia española*: «Aunque las facciones de la Mancha se encuentran desbandadas, y aunque muchos de los hilos de su conspiración se han roto ante la vigilancia y la actividad del gobierno y sus agentes, el carlismo parece que espera todavía, no sabemos si el milagro que había de colocar de repente á D. Carlos en el trono.

De todas maneras, y mientras se levantan como medidas de organización que están haciendo falta en provincias, necesario es que no nos confiemos en el triunfo; que siga la vigilancia, y que no se tenga la menor contemplación con cualquier sintoma de carlismo que quiera manifestarse.

Por mucho que hagamos, aun los trataremos mejor que ellos nos tratarán y que nos tratarían.»

Con mucha insistencia, dice un colega, corre el rumor de que el emperador Napoleón está apoyando de un modo público y notorio á los partidarios del novísimo pretendiente.

Todos los antecedentes y todas las tendencias del paladín del poder personal en Europa, del rival de los antiguos cesares austriacos y de los modernos autócratas de Rusia, vienen á apoyar estos rumores.

Creemos que el gobierno español debe hacerlo entender de una manera clara y terminante la conducta que tiene derecho á esperar del gobierno francés.

España no es una nación insignificante, su poder no es tan sumamente pequeño que no pueda hacerse respetar en el exterior, mucho mas cuando no hay la más mínima agresión de su parte.

Dice el *Boletín de la guerra*: «Acabamos de recibir una carta de Ciudad-Real en que hablando del choque de la partida Sabariego con la caballería del malogrado teniente Nuñez, se dice que aquella habría sido completamente copada si hubiese ido infantería con los caballos.

Como no somos militares ignoramos la fuerza de este argumento.»

Se encuentra ya en poder del gobierno el parte detallado de la acción de Piedrabuena que en breve deberá publicarse en la *Gaceta*.

El *Diario de Zaragoza* del 28, dice: «A última hora se nos ha dicho, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que de los cien carlistas sublevados en Lecina al mando del notario de aquella localidad, setenta habían sido hechos prisioneros y eran conducidos á Zaragoza.

En Calatayud no se ha alterado el orden público, aunque se temía por él. Sin embargo, creemos que estos reuelos se disiparán con la llegada á aquel punto de la pequeña columna que para él salió ayer de esta ciudad.»

El domingo próximo, primero de agosto, se verificará en la plaza de toros de esta capital una corrida de novillos.

Esta madrugada se ha recibido por el gobierno el siguiente despacho: «Huesca á las doce de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernación: A las diez y treinta minutos me dice el alcalde de Sariñena lo que sigue:

«En este momento se me da parte de haber aparecido una partida carlista, cuyo número no se fija, en las inmediaciones de esta población. En esta villa, entusiasmado como estoy por la causa de la libertad.»

Es completamente cierto que en Cansuegra haya aparecido una partida de 30 hombres, y en el término de Urda otra de 60; únicamente los 20 hombres que salieron de Fuente el Fresno, á los que van unidos tres ermitaños que vagaban por aquellos montes, tratan de ampararse en los montes de Toledo.

Es digna de elogio la conducta del alcalde del barrio de la Concepción Gerónima, D. Isidro Perez, el cual con un celo y una perseverancia plausibles está persiguiendo un día y otro conspiraciones carlistas y á los que procuran mantener la agitación y el miedo en las clases acomodadas de Madrid.

En la tarde del domingo y en la mañana del lunes últimos, hubo un ligero alboroto en Guadalajara, y de sus resultados salieron heridos un zapador y un paisano. La tranquilidad quedó muy pronto restablecida.

Anoche se dió cuenta al ayuntamiento de Madrid de las nuevas bases para el reparto del impuesto personal redactadas por la subcomisión nombrada al efecto. El proyecto no agrada. Hé aquí las bases:

1.º Aprobar en principio el reparto vecinal bajo el tipo de 10 por 100 sobre el alquiler de las habitaciones.

2.º Aceptar el 25 por 100 como cantidad máxima del impuesto sobre los espesados alquileres para las clases mas acomodadas.

3.º Aliviar á los contribuyentes comprendidos en la primera categoría, ó sea la clase menos acomodada, con un 4 por 100 de rebaja de la cantidad designada en general, que podrá refluir sobre las demás categorías si el alquiler de 1000 rs. en adelante con 1 por 100, ó mas si fuere necesario imponer á las clases mas elevadas, hasta el indicado 25 por 100.

4.º Rebajar el 33 por 100 del alquiler de los establecimientos de industria y comercio imponiendo solamente el tipo general sobre el 67 por 100 restante.

Asimismo se acordó que con objeto de hacer menos sensible el pago del impuesto, podría efectuarse por trimestres, procediendo que la recaudación se hiciera en los meses intermedios á los señalados para la contribución ordinaria.

Después de una ligera discusión, quedó el proyecto sobre la mesa para ser impreso y distribuido á los concejales y mayores contribuyentes antes de la discusión.

De un día á otro saldrá para Alzola, con objeto de tomar baños, el secretario de la regencia brigadier Sr. Lopez Dominguez.

Confirmando las noticias que hemos dado, dice hoy la *Reforma* que no hay temor de que se secunden el movimiento ni Figueras, ni Pamplona, ni la Seo de Urgel, en que se cifran muchas esperanzas que los carlistas no cuentan hasta ahora ni con un solo hombre del ejército; y que, circunscrito hoy el movimiento á los campos de Ciudad-Real, aunque disminuidos los facciosos, hay motivo para esperar que se les corte la retirada; y, por último, que son muchos los que de estas partidas se presentan á indulto.»

La *Iberia* contestando á la *Igualdad* dice hoy que su candidato para el trono será el que el pueblo designe por medio de sus legítimos representantes.

Dice el *Siglo* que el señor gobernador de esta provincia se propone hacer algunas visitas á personas que no están seguramente preparadas para recibirle como se merece.

Y contesta la *Iberia*: «Pueden estar tranquilos ciertos amigos del *Siglo*, que son las personas á quienes alude. El señor Moreno Benitez no se molestará en honrar sus casas visitándolos. Necesita el tiempo para otras cosas importantes, y no puede perderlo lastimosamente. Si esos señores, sin embargo, siguen ocupándose en ciertos entretenimientos, nada tendrá de particular que, bien justificados los hechos, se vea precisado, no el Sr. Moreno Benitez, sino algún otro funcionario, á visitarlos personalmente. Lo sentiríamos por ellos.»

TERCERA EDICION.

Las noticias oficiales lo mismo que las cartas particulares, anuncian que las escasas fuerzas carlistas huyen por los campos de la Mancha buscando su salvación en los montes y guardas estraviadas. Las tropas perseguían á los fugitivos y es posible que estos no logren escapar del rigor de la ley.

Un parte oficial de Pamplona dice que los procesados por consecuencia de la descubierta conspiración en dicho punto, han hecho revelaciones tan importantes, que ponen al gobierno al corriente de todos los manejos y maquinaciones del partido carlista, tanto en la Península como en el extranjero.

Despachos de Huesca dicen que la partida carlista de Sariñena había quedado disuelta, apoderándose la autoridad del cura que la mandaba y de un paisano.

Con satisfacción leamos en un colega: «Tenemos entendido que el valeroso guardia civil que se puso al frente de los húsares de Pavía que pusieron en precipitada fuga á la facción, va á ser ascendido á subteniente y condecorado con la cruz de San Fernando en premio de su arrojo y heroísmo.

Nos complaciera que esto se verificase inmediatamente, y el gobierno respondera digna y elocuentemente á las malévolas intenciones de la prensa necrológica, que ha estado de el rumor de que el benemérito cuerpo de la guardia civil va á ser disuelto.»

El *Siglo* ha venido hablando estos días de indicaciones sobre vender la isla de Cuba. La *Iberia*, haciéndose cargo de las palabras del colega moderado, le contesta en los siguientes términos:

«Mientras el partido liberal esté en el poder, no se desmembrará, ni por ventura ni por cesión, una sola pulgada de territorio español. El partido liberal ha estado, y estará siempre dispuesto á dar su vida por la integridad del suelo pátrio, y considera como suelo pátrio las islas. Si el *Siglo* echa á volar la idea de venta para que el público se vaya acostumbrando á ella, con el fin de que, si alguna vez,—que no será,—el partido moderado viene al poder, pueda estar en condiciones de hacerla, el partido liberal se opondrá con las armas en la mano, porque el partido liberal ama demasiado la libertad para vender sus hijos, como si fueran esclavos, á ninguna nación extranjera. Las cesiones de territorio español á cambio de restauraciones de trono, no se han ocurrido hasta ahora, que sepamos, mas que á la ex-reina Isabel y al partido moderado, según pública fama, y se comprende perfectamente que así sea.»

De los partes recibidos anoche por el gobierno resulta lo siguiente:

Almería.—Se nota alguna agitación. Murcia.—Tranquilidad completa. Continúan los procedimientos por delito de conspiración. Se han fugado algunos complicados en la causa.

Lérida.—Se ha producido una ligera alarma. Restablecida la calma al poco tiempo.

Albacete.—Organizados los somatenes en toda la provincia. Gran entusiasmo.

Según las adhesiones en el sentido de apoyar la actitud enérgica del gobierno contra todo género de enemigos.

Huesca.—No hay noticias de la partida que se dice había aparecido en Sariñena.

Pamplona.—Actividad en la causa. Importantes revelaciones.

Badajoz.—Entrada en Sacaruela de 100 insurrectos mandados por el cabecilla Escobar.

Cuenca.—No hay un carlista en toda la provincia.

Ciudad-Real.—Han sido detenidos en Santa Cruz D. Manuel Jimenez de Herencia y D. José Maldonado, de Ciudad-Real, y entregados á la autoridad militar.

Los facciosos muy de cerca perseguidos, y cortada su retirada por los batallones de la provincia de Estremadura que han cubierto los puntos de Almadenejos y Agudo.

En breve se cree que sean completamente destruidos.

Noticias fidedignas recibidas de Bayona dicen que los carlistas reunidos en San Juan de Luz se dispersan.

Parece que tuvo lugar una reunión de los principales jefes, de la cual resultaron desavenencias graves.

Parece que el movimiento se ha aplazado por retirar Cabrera su apoyo.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 28. Se desmiente oficialmente la noticia del «Journal de Paris» de que el gobierno había decidido en principio disolver el Cuerpo legislativo.—*Havas*.

Los alumnos del colegio de San Fernando de Sevilla se han presentado á las oposiciones de los premios en aquel instituto; y según dice la *Andalucía*, han sido premiados seis de ellos en diferentes asignaturas, lo que acredita la enseñanza que se da en dicho establecimiento de instrucción.

De Manzanares nos escriben hoy, diciéndonos que de dicho pueblo y del de Valdepeñas, ámbos muy liberales, solo han salido cinco hombres para unirse á los facciosos. Advertimos de paso al autor de la carta, que la noticia á que se refiere la tomó LA CORRESPONDENCIA de otro periódico de Madrid, y que no se habla en ella de deserciones, como equivocadamente supone.

La Paz de Murcia hace grande y merecido elogio del virtuoso sacerdote don José Cánovas y Casanova, á quien se ha conferido la dignidad de maestro-escuela en la catedral de Oviedo.

Se ha hecho con el mejor éxito en Murcia la fundición de la estatua que coronará el monumento elevado en dicha ciudad á los artistas murcianos célebres.

El día 2 de agosto próximo se abre el pago, en la tesorería central, de los haberes correspondientes en el mes que rigiere á las clases activas y pasivas que cobran por dicha dependencia.

Las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de Madrid percibirán los correspondientes al mes actual en los días de agosto que á continuación se espresan:

Día 2, de diez á tres.—Retirados, jefes, montepío militar, primicias, y montepío de jueces.

Día 3.—Retirados, capitanes y subalternos; retirados de Marina; pensiones de gracia y montepío civil, letras de la A á la E inclusive.

Día 4.—Cosantes de todos los ministerios, montepío de Marina y montepío civil, letras de la F á la L inclusive.

Día 5.—Jubilados de todos los ministerios; montepío militar, tercera clase y montepío civil, letras de la M á la Q inclusive.

Día 6.—Esclaustrados, emigrados, convalidados de Vergara; retirados, clase de tropa; montepío civil, letras de la R á la Z inclusive, y montepío militar, segunda clase.

Días 7, 9 y 10, de once á tres.—Todas las clases sin distinción y los dos últimos días retenciones.

El secretario del señor arzobispo de Tarragona nos escribe manifestándonos que dicho prelado no ha abandonado dicha ciudad desde setiembre último, siendo por tanto inexacta la noticia de que haya celebrado hace pocos días una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El regente de la audiencia de este territorio ha trasladado á los jueces la siguiente orden que le fué comunicada por el ministro de Gracia y Justicia:

«Ilmo. señor.—S. A. el regente del reino se ha servido disponer, recuerde V. L. á los jueces del territorio de esta audiencia el deber en que están de dar inmediatamente parte á este ministerio de cualquiera alteración del orden público ó suces grave que ocurra en sus respectivos partidos. De su orden l.º digo á V. L. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y por acuerdo de la excelentísima sala de gobierno de esta audiencia la transcribo á V... para su inteligencia y puntual cumplimiento.»

Dice el *Imparcial*:

«Por lo que hemos podido traslucir en ciertos círculos, ha cambiado mucho la actitud del gobierno francés respecto á la revolución española y al gobierno que hoy la dirige. Napoleón comprende sin duda cuán poco digno de una nación que pretende representar el principio democrático en Europa, es hostilizar y desacreditar á una revolución democrática, modelo entre todas cuantas registra la historia de la civilización moderna.

Pronto, según nuestras noticias, vendrán los hechos á confirmar el cambio operado en la corte de las Tullerías.»

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28. En los círculos políticos asegurase que la noticia algo alarmante publicada por el periódico el «Gaulois» en su penúltimo número, está enteramente de acuerdo con los proyectos del emperador, los cuales se supone que son hacer votar el Senado-Consulta, disolver después la cámara y emprender la guerra con el objeto de restablecer el prestigio de su gobierno, contando para conseguir su objeto con el patriotismo y el antiguo espíritu belicoso de los franceses.

El virey de Egipto va directamente á Alejandría y no á Constantioplá.

Viena, 28. La autoridad judicial ha empezado el sumario contra la abadesa y el capellan de un convento de Cracovia por detención de una monja en uno de los calabozos durante mas de veinte años. Dicha monja ha sido puesta en libertad por el obispo.

Paris, 28. Para contrarrestar la alarma que ha causado con motivo de los rumores de guerra, se ha hecho circular esta noche el rumor de que el gobierno imperial dará licencias para que vuelvan al seno de sus familias á todos los soldados cuyo servicio debe concluir solamente en los años de 1870 y 1871.

El colegio de abogados de la ciudad de Rouan ofrecerá un gran banquete mañana jueves al distinguido orador Julio Favre, el cual pronunciará un discurso-manifiesto.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español á 30. 3 por 100 francés á 70-25. 4 1/2 por 100 id., á 103-25. El 5 por 100 italiano á 55-70.

Londres, 28. Los consolidados ingleses, á 93 1/8. Fondos portugueses, á 35-50.

Lisboa, 28.

Crisis ministerial. El obispo de Viseo, ministro de la Gobernación, ha declarado que le era imposible reorganizar el gabinete, y que había presentado su dimisión. La mayoría de la cámara quiere darle un voto de confianza. También ha hecho dimisión el ministro de Gracia y Justicia.

El nombramiento del Sr. Fernandez de los Rios ha sido bien acogido por la prensa.

Las últimas noticias de Paraguay ofrecen interés. Las correspondencias hablan solamente de alguna escaramuza.

Los célebres Paulinos, indultados en 1838, están presando buenos servicios en Ciudad-Real contra las facciones, al rente de un somaten que manda uno de ellos.

Ha sido separado el Sr. Ubeda, interventor de los bienes que en la Alcaidía posee el patrimonio. También ha sido separado un guarda que parece se unió a la facción.

Hoy ha estado conferenciando una comisión de manchegos con el señor ministro de Ultramar, para pintarle el estado de aquel país.

Parece que el gobierno, que se propone ser tan enérgico como debe para esmerminar las facciones y restablecer la tranquilidad pública, tiene también el propósito de recompensar dignamente a los alcaldes y voluntarios de la Libertad que mas se distinguen en la persecución de los carlistas.

Mañana regresará a Madrid el señor ministro de Estado y los representantes de los Estados-Unidos y Portugal, cuya recepción se ha verificado hoy en la Granja con la debida solemnidad.

Hoy recibimos periódicos de Manila con noticias hasta el 22 de mayo último: El estado sanitario era bueno y el orden completo.

Habían llegado algunos empleados de la administración de aquellas islas los últimamente nombrados por el gobierno provisional.

Nada de particular ocurría en la capital.

En las provincias se quejaban de los excesos que de vez en cuando cometían los indios a pesar de la persecución que sufrían.

Entre los crímenes cometidos últimamente por los bandidos indígenas desollaba por los detalles uno en el pueblo de Arayat, provincia de Pampanga: «Una gavilla de malhechores se presentó a la puerta de una casa en que vivían padre e hijo, los dos casados y con familia, intimándoles que la abrieran. A pesar de las amenazas, no pudieron conseguirlo y entonces apelaron al salvaje recurso de prender fuego a la casa. El mas viejo se tiró entonces por la ventana, quemándose parte de los hombros; el mas joven le siguió siendo herido por los malhechores; y las infelices mujeres y sus hijos murieron abrasados por las llamas.

Cuando el jefe de la provincia se presentó en el lugar del suceso tan solo encontró los cuerpos carbonizados y los infelices heridos.

Había algunos presos sobre quienes recaen vehementes sospechas de complicidad en tan atroz delito.

El excesivo número de licencias gratis concedido la temporada anterior ha producido una gran baja en los arriendos de las posesiones del patrimonio de la corona y el señor ministro de Hacienda para subsanarla y en defensa de los intereses del Estado, ha acordado señalarles un precio de aquí en adelante. Este será de trescientos reales por cada escopeta, dando la licencia derecho a llevar un criado sin ella. Tampoco se espeñarán gratis las de pesca ni las de paseo a caballo ni en coche en la casa de campo, y es preciso buscar rindimientos para ayudar a los gastos que la conservación de caminos y jardines ocasionan en una finca de puro recreo.

Ayer se ha dicho que en Osona se había proclamado la república federal. Aunque el hecho no tendría gran trascendencia, nada de él se sabe oficialmente.

Cartas de la Mancha aseguran que entre los carlistas de Ciudad-Real presentados a indulto se halla uno de los asesinos de Fuensanta, cuyo nombre no dicen, pero que no publicamos por si no fuera cierto.

En Cifuentes, Sigüenza y Hiedelacina se teme que los partidarios de don Carlos hagan algún alarde para aumentar el número de los facciosos, pero les espera un buen escarmiento. Los voluntarios de Guadalajara están deseando habérselas con los carlistas de Sigüenza.

Para cuando las Cortes reanuden sus tareas, se propone el señor ministro de Ultramar tener terminados los presupuestos, las reformas que para las posesiones proyecta y el arreglo del personal.

El Regente del reino ha indultado de la pena capital impuesta al carabínero Francisco Lopez, en consejo de guerra celebrado en la ciudad de Málaga.

Segun un parte de Cuenca no hay en dicha provincia un solo carlista armado.

Se ha conferido el mando del tercer batallón del regimiento de infantería de Leon, al coronel graduado teniente coronel de reemplazo D. José Gonzalez y Otillo.

El comandante de reemplazo D. Francisco Lopez ha sido nombrado para ocupar el destino de primer jefe de la comisión de reserva de la provincia de Granada.

Segun los últimos partes recibidos esta

mañana, la partida carlista mandada por el cabecilla Ripa, a la cual perseguía activamente la tropa que manda el coronel del Amo, en la Alcaidía, se ha disuelto por completo y muchos de los individuos que la componían se presentan a las autoridades de los pueblos.

El Regente del reino ha nombrado caballero gran cruz de Isabel la Católica al señor conde Nils-de-Barck, en recompensa de los buenos servicios que viene prestando a España desde hace algún tiempo.

El gobernador de Guadalajara ha pedido por telégrafo que se envíe una compañía de tropa a Sigüenza, interin puede reconcentrarse la guardia civil en dicho punto. También ha pedido que den armas a los voluntarios de la capital.

En algunos pueblos de la sierra de Cifuentes (Guadalajar) se notaba ayer grande agitación carlista.

Dice un periódico que se han hecho importantes revelaciones en la causa que se sigue en Pamplona.

En las inmediaciones de Bayona, por gestión de los agentes españoles, ha sido descubierto un gran depósito de armas destinadas a los carlistas.

La columna de operaciones de la provincia de Granada, dice un periódico, ha detenido a D. Francisco Campo, adogado de aquella ciudad, y a D. Ramon Gonzales, comprometidos como jefes en el movimiento carlista que debía estallar en aquella provincia.

Las partidas de la Mancha no tienen ya importancia alguna. Diseminadas en pequeños grupos, recorren los campos en el mayor desorden y solo dos ó tres, mandadas por personas de dinero, podrán sostenerse algunos días en la sierra de Guadalupe ó en los montes de Toledo.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la dirección de Contabilidad D. Ramon Oliveros y Alonso, antiguo y benemérito empleado de Hacienda que ha prestado excelentes servicios a la causa liberal.

Escriben de Toledo que de hoy a mañana se teme la presentación de nuevas partidas por los montes en los pueblos de ambas vertientes hasta la sierra de Guadalupe, pues han llegado emisarios de Ciudad-Real para pedirles su apoyo.

Ha sido preso en Toledo, según parece, D. Juan Bautista Granés, guardasellos que fué de D. Carlos, y de quien se supone haya contribuido muy eficazmente al movimiento carlista.

Se esperan algunos nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia para algunos cargos en la magistratura. Entre otros se cree se harán el del actual subsecretario de Gobernación, el del señor Cisneros y algun otro.

Hoy parece que se ha descubierto una nueva conspiración en Madrid en una casa de la calle de la Aduana, según hemos oido.

Hoy ha sido colocado en la sala de presupuestos del Congreso el cuadro de Dioscoro Puebla conocido por el compromiso de Caspe, cuyo cuadro fué premiado en la exposición de 1837 y ha sido adquirido por las Cortes.

Al comandante de la Guardia civil de Ciudad-Real se acaban de presentar ocho facciosos con armas y caballos, pertenecientes a la partida de D. Joaquín Tercero y del llamado D. Juan de Ballesteros, acogidos a indulto en el pueblo de Pozuecos. Por estos se sabe que sus compañeros van en el mayor desaliento y complenamente arrepentidos de haberse dejado engañar.

El ofrecimiento hecho por los voluntarios de la Libertad, cazador de Prim, ha sido aceptado, y será movilizado a la primera ocasión que los carlistas vuelvan a presentarse sobre las armas, para cuyo fin se han comunicado ya las órdenes oportunas.

La empresa del Circo de Paul, deseosa de complacer al numeroso público que lo favorece, ha adquirido obras de conocidos escritores, que durante el presente abono se estrenarán en dicho teatro.

Siguen cada dia mas en favor en Londres las empresas de las repúblicas del Plata. Se ha concedido otro nuevo ferrocarril a D. Arturo de Marcoartú, para unir el bajo Uruguay con el imperio del Brasil: la casa constructora de esta línea es Brassey, Wythes y compañía, que han hecho mas de 6000 millas de ferrocarriles en Europa, América y en la India inglesa. Las acciones del ferrocarril del Sur argentino se cotizan en Londres con premio.

Dentro de pocos dias se adjudicará la construcción del grandioso puente de hierro sobre el rio Ebro, en Zaragoza, para enlazar con la estación de Barcelona los ferro-carriles de Madrid y Pamplona. La longitud de este puente es de 340 metros, y estará sostenidos por apoyos metálicos. Sabemos que la gran construcción y fundición de hierro de Barcelona titulada La Maquinista terrestre y marítima se presenta en competencia con las casas extranjeras que solicitan su construcción, y al efecto acompaña dos proyectos, trazados por D. Jos-

María Cornet y Mas, ingeniero encargado por La Maquinista de este nuevo ramo de industria.

Ha empezado a publicarse en Barcelona un periódico titulado el Eco protestante.

Las Novedades da la voz de alarma contra los trabajos isabelinos, que supone adelantados mas de lo que se cree.

Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase de la dirección general de Contabilidad, el que lo era de tercera D. José Ramon Oya.

El brigadier Taboada, nombrado gobernador de Visayas, sale para su destino con el primer correo de Filipinas.

Han salido de Oviedo para su destino los 900 quintos que ha correspondido a dicha provincia en el último sorteo.

Parece que en Benitoja, cerca de Gandía, se ha presentado una partida de 30 a 40 carlistas, la cual es perseguida muy de cerca por las fuerzas del gobierno.

Hasta las seis de la tarde no se tenía noticia de que se hubiera presentado ninguna partida carlista, fuera de las de que ya tienen noticia nuestros lectores.

La célebre cantante Adelina Patti está contratada para cantar este verano en Hamburgo. En este punto y en su notable buca es donde el hermano del virey de Egipto acaba de ganar 30 000 francos y en donde nuestro compatriota D. Tomás García ganó también grandes cantidades.

Tres fiscales se ocupan en despachar con toda actividad las causas incoadas a consecuencia del abortado proyecto de apoderarse de la ciudadela de Pamplona, y parece que, en efecto, van arrojando las sumarias bastante luz acerca del tal proyecto.

Antes de salir para Vichy el general Prim, irá a la Granja a conferenciarse con el Regente y despedirse.

Parece que los señores ministros piensan ir de cuando en cuando a la Granja a despachar con el Regente, alternando todos según el servicio lo exija.

Hay esperanzas de que el Sr. Ruiz Gomez no insista en la dimisión de la subsecretaría de Hacienda, que no le ha sido admitida por el Sr. Ardanz.

Hoy han estado a ver al señor ministro de la Guerra el Sr. D. Nazario Curiquiri y la madre del Sr. Elio, marqués de las Hormazas, uno de los presuntos conspiradores de Pamplona.

Se asegura que algunos de los que habían salido con las partidas de la Mancha, se han refugiado en Madrid, huyendo de la persecución de que eran objeto.

Parece que eran doce los guardias civiles que había sorprendido Sabariego por parejas. Estos guardias contribuyeron mucho a la derrota de la partida carlista en el encuentro que tuvo con las tropas del gobierno.

Antes de ayer ha tenido lugar en Sevilla una manifestación republicana en la que iban de trescientas a cuatrocientas personas de todas clases, sexos y edades.

Se ha presentado en la secretaría del Congreso el acta del Sr. D. Juan Manuel Pereira, electo diputado por Zamora por 1 440 votos.

El Sr. Pereira dirigió a los habitantes de aquella provincia una magnífica alocución, en la que, al recordarle sus antiguas glorias, habla con excesiva modestia de sus méritos personales y de los inmensos servicios que tiene prestados a la causa de la libertad.

El oficial letrado de Guadalajara señor Caña ha sido trasladado a la dirección general de Contribuciones.

A última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 30. El 3 por 100 interior id., a 24 1/4. El 3 por 100 francés, a 73-25. El 4 1/2 id., a 103-25.

Londres, 28. Los consolidados ingleses quedan a 93 a 1/8. Paris 29. Dice el periódico el «Constitutionnel» que el gobierno ha resuelto mandar a sus hogares los militares cuyo servicio concluye en 1869 y 1870, y dar licencias a algunos de otras clases. Estas medidas equivalen a despedir 50000 hombres.

Berlin 29. La «Correspondencia provincial» considera el reciente discurso del señor de Beust como muy extraño, pues Austria no ha dado ningún paso franco y serio para estrechar sus relaciones con Prusia. —Hvas.

Ha sido nombrado médico del hospital de hombres incurables, el distinguido profesor de medicina que prestaba sus servicios en el hospital de la Prince-

sa, D. Eduardo Gomez Navariés, médico que hace ocho años obtuvo su plaza por oposición.

Ha sido elegido secretario de la diputación provincial de Málaga, D. José Antonio Gutierrez de la Vega, propuesto en primer lugar de la terna formada por el ministerio de la Gobernación. Las diputaciones provinciales muestran gran actividad en la elección de sus secretarios y los que aun no lo han verificado no tratan de esperar mucho su elección, puesto que hasta que todas las de primera clase cumplan con este requisito, no se mandan las propuestas a las provincias de segunda clase.

Una carta de Ciudad-Real asegura que la situación de las partidas carlistas ayer tarde era tan comprometida, que colocadas en un valle y cercadas por columnas, ó tendrían que rendirse, y serian desechas por las tropas liberales.

Hoy a la una de la tarde ha tenido lugar en la Granja la recepción por S. A. del nuevo ministro de los Estados-Unidos, quien presentó las credenciales de enviado de su gobierno cerca del de España. En el mismo acto se ha despedido el Sr. Hale. A las dos, el ministro de Portugal ha presentado sus credenciales con el ceremonial que en tales casos se acostumbra.

En el arreglo verificado estos dias en la dirección general de Contabilidad, han ascendido jefe de negociado de primera clase a D. Antonio Alonso y Sanjurjo, y jefe de segunda clase D. José Ramon de Oya y Collazo, empleados entendidos y laboriosos en el ramo de contabilidad.

Prévia la autorización del gobierno, y en vista de las actuales circunstancias, la diputación provincial de Tarragona, en sesión celebrada en el dia de hoy bajo la presidencia del señor gobernador, ha acordado formar un batallón de cuerpos francos, sostenido a su costa, para operar dentro de dicha provincia, desde el momento que sus servicios sean necesarios a la causa de la Libertad.

Los comités republicanos de muchos puntos, además de las corporaciones populares y voluntarios de la Libertad, continúan telegrafiando al gobierno ofreciéndole su más decidido apoyo en favor de la libertad y del orden.

El arreglo de las administraciones económicas de Hacienda, ha sido aprobado y comunicado a las respectivas provincias.

La Igualdad y el Imperial confirman la noticia que ayer dimos, respecto a los grandes trabajos que en la Mancha tenían preparados los carlistas, y el crecido número de sus secuaces. A no tomarse, dice uno de nuestros colegas, medidas enérgicas con los carlistas de esta parte de España, antes de ocho dias tendremos que lamentar mayores males.

«Nuestros informes, dice la Igualdad, están perfectamente de acuerdo con los de LA CORRESPONDENCIA, respecto del número de insurrectos. Amigos nuestros que han llegado hoy de Valdepeñas, Manzanares y Ciudad-Real, nos aseguran que los carlistas tienen 400 caballos, y como unos 1600 infantes, todos armados y en buen estado de guerra. Los oficiales y jefes están todos uniformados, así como la mayor parte de los soldados, usando como distintivo boinas blancas y encarradas. Y no es esto lo peor, sino que todas las probabilidades están a favor de que vayan aumentando sus huestes; pues, según parece, si no han salido todos los comprometidos, ha sido a causa de haber recibido de Madrid órdenes para que suspendieran el alzamiento la misma noche que se reunían en Almagro.

De Consuegra salió anteaayer una partida de 30 caballos en correcta formación, con dirección a Almodóvar, donde se hallaba el grueso de la facción. Según noticias que nos dan personas dignas de entero crédito, en este punto hacia mas de tres meses que venían ejercitándose en el manejo de las armas y del caballo con un descao inaudito.»

A pesar de todos esos elementos sus planes han quedado frustrados. De esperar es que en todas partes se suceda lo mismo, merced a la energía del gobierno y al apoyo que le prestan los pueblos.

El papa ha dirigido una carta autógrafa al emperador de Austria felicitándole por haber anulado la sentencia condenatoria del obispo de Linz. Su santidad ha nombrado a un prelado austriaco, el obispo de Saint-Pölten, secretario del concilio.

Segun escriben de Huesca apenas se recibió allí en la noche del 27 el telegrama del alcalde de Sariñena anunciando la presentación de un grupo de facciosos en las inmediaciones de esta última población, se dispuso la salida para el mismo de las fuerzas que guardaban a Huesca, por considerar bastante en este punto para mantener el orden y rechazar cualquier agresión el batallón de voluntarios que se compone de entusiastas liberales. El resultado de la partida ya decimos en otro lugar que ha sido quedar disuelta, capturándose a un eclesiástico y un paisano.

El diputado a Cortes Sr. Sanchez Ruano, director actual del Pueblo, ha dado sus poderes para demandar de injuria

a D. Satorio Andrés, que dirige el Corramen, por unas palabras que publicó ayer este periódico.

La Nación de hoy, haciéndose cargo de las preguntas de la Discusion de ayer, referentes a un escribano del juzgado de la audiencia de esta corte, se expresa en los siguientes términos:

«En mas de un caso ha sido sorprendida indudablemente la buena fe de nuestro estimado colega la Discusion, como lo decloró en el mes de diciembre último, y es de presumir suceda lo propio con un largo sueldo que inserta en su número de ayer, relativo a una causa que se sustancia en el juzgado de la Latina de esta capital. Nos admira que la proverbial sensatez de nuestro colega abra sus columnas, no a los verdaderos intereses públicos, sino a los privados en cuestiones como la de que se trata. Sepan, pues, los lectores que el negocio a que se refiere el sueldo, y por el que tanto se interesa la Discusion, le dirige el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, que la causa tiene mas de tres mil fojas; que nuestro amigo D. Raimundo Fernandez y Cuesta es el juez que ha de fallarla; que cuando no lo ha hecho ya, será debido a que se encuentre dentro del término de la ley para pronunciar la sentencia que proceda. Sobre estas consideraciones existe la de que una inconveniencia ocuparse en la prensa de un asunto judicial, cuando la legislación española tiene establecidos los recursos necesarios para que la justicia se administre pronto y eficazmente.»

El almirantazgo que con un celo digno de todo elogio se ocupa de la organización de la armada, para colocarla a la altura que su importancia y los modernos adelantos reclaman, ha designado dos corbetas de guerra para que sirvan de escuela práctica a los guardias marinos cuyos buques al mando de jefes de reconocida ilustración y dotada con oficiales sobresalientes, emprenderán, despues de verificarse en ellos las variaciones convenientes, viajes de instrucción a las diferentes partes del mundo, visitando puertos en los que quizás no se haya visto la bandera española.

También dicha corporación superior de la armada, se ocupará cuando regrese el Sr. Topete de Barcelona, del reglamento para una escuela flotante de aspirantes de marina a la que servirá de modelo la fragata Brúñica de la armada inglesa. Los estudios que a los aspirantes se exigirán para el ingreso y los demás requisitos que han de llenar, se fijarán oportunamente por el Almirantazgo. La escuela flotante empezará a regir el 1.º de julio del año próximo.

Anoche asistieron al concierto de los jardines del Retiro el presidente del Consejo de ministros y el embajador francés señor de Mercier. Habiéndose acercado este último a saludar al general Prim, las personas observadoras pudieron ver que ambos señores celebraron una animada conferencia.

Miguel Costa, el célebre director de orquesta, está escribiendo un himno nacional español que se tocará en el otoño próximo.

El martes, según dicen de Zaragoza, fué detenido en la carretera del bajío Arayon un sujeto que se dirigía a caballo a ponerse al frente de una partida carlista. En la muleta parece que llevaba el uniforme de brigadier.

Dice el Diario de Tarragona: «Nos dicen de la parte de Tortosa que parece que los carlistas han recibido instrucciones para suspender su movimiento hasta los primeros dias de agosto.»

Sobre la llegada del señor ministro de Marina a Barcelona, dice el Diario de aquella capital de ayer:

«Ayer sobre las cuatro de la tarde, los buques de la escuadra y despues los fuertes de la plaza con sus salvas, anticiparon la llegada de la Almirante, que conducía a bordo al ministro de Marina señor Topete. Poco despues pasaron a cumplimentarle a bordo algunas de las primeras autoridades y corporaciones, entre ellas el capitán general, gobernador de la provincia y la diputación de la misma. El Sr. Topete pasó a alojarse en el palacio de la capitania general. A las seis de la tarde se dirigieron al patio del mismo las músicas de todos los cuerpos de la guarnición, que durante la comida estuvieron tocando escogidas piezas en dicho sitio y despues durante el café se trasladaron a la muralla de Mar. A las nueve de la noche, el Sr. Topete, acompañado del señor capitán general, se dirigió en coche pasando por la Rambla, a uno de los teatros de verano.»

El pueblo de Lungares, próximo a Zaragoza, fueron presos el 27 cinco individuos que se disponían a marchar para unirse a la facción de la Mancha.

Segun parte del alcalde de las Mesas (Ciudad-Real), en el monte titulado de Don Juan Peña, inmediato a dicho pueblo, ha dormido la noche pasada una de las partidas de facciosos que vagan por aquellos pueblos.

Hoy se ha presentado una partida de 16 ó 20 carlistas armados cerca de Lucena.

El comandante de caballería de húsares de Pavia, D. Pablo Carmona, ha salido con fuerzas de Córdoba en persecución de los facciosos, que al entrar en el

término del pueblo sorprendieron á seis de sus miembros del resguardo de sal...

que se guarecía una partida carlista pero del reconocimiento practicado por los voluntarios de Socuellamos...

en su persecucion para ver si puede dar los alcances antes de penetrar en Portugal...

y que para ello promete crear si sube al trono una deuda especial, cuyos intereses se pagarán por medio de un nuevo impuesto...

De Vd. afectísimo seguro servidor que besa su mano. ANTONIO CORONA.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29. Table with columns for FONDO PÚBLICO, COTINOS PREMIOS, and various stock prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las 9.—La vida parisiense...

DIARIO DE MADRID. SANTOS DEL DIA 30.—San Abdón y San Senen, mártires.

ANUNCIOS. LA ENTRADA DE LA CORREDERA A Baja, se cede á un caballero un espacio...

BALNEARIO DE SAN FELIPE. Direccion facultativa.

BAÑOS DE VAPOR. Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos...

GANIA POR DOS DIAS.—A MENOS de la mitad de su valor, chagués, sacos, cazadoras...

SE RECIBE UNO O DOS CABELLEROS. Dros. de 8 rs. en adelante...

ALMONEDA DE MUEBLES, PINTURAS. Ay un retablo de talla. Molino de viento...

SE VENDEN: UN FLOREZ, LAS MEDALLAS DE ESPAÑA, tres tomos, pasta, 400 reales...

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Mayor á la de Alcalá, 38, pral., Trivito...

UNA SEÑORA VIUDA DESEA UN CABALLERO ó señora, como ama de gobierno...

ESPACIOSOS SALONES Y HABITACIONES cómodas, apropiadas para comercio, academia ó oficinas...

EL SEÑOR D. ANTONIO NAVARRO Y VERDUGO, intendente militar de division distrito, jubilado...

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos...

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

TERCER. La señora D. ANTONIA GAVIRIN, viuda de Jimenez Breton...

Su hijo, hijos políticos y hermanas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 30 de julio en la iglesia parroquial de San Ginés...

NO MAS CALENTURAS. Toda clase de intermitentes se curan con las píldoras febrífugas de Fernandez...

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y á las familias que tengan niños. Tintura de árnica preparada segun la fórmula...

COMPETENCIA.—CARRROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravia, núm. 1...

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados...

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

DILIGENCIA A TRILLO DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 28.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratos. Tintos secos ó embocados...

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD. Extracción de dientes, muelas y raigones, sin que el paciente sufra dolor...

PINTO. Se vende, por ausencia de su dueño, una magnífica casa de recreo amueblada...

ROPAS HECHAS LAS MAS BARATAS DE TODO MADRID. Carrera de San Gerónimo, núm. 9, entresuelo.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA. Se avisa á los señores viajeros que se dirijan á los baños, que los billetes y cuantas noticias deseen se darán en la administración de Zaragoza...

LA MONARQUIA DEMOCRÁTICA. La Monarquía democrática es el periódico político mas barato de cuantos se publican en España...

JARABE PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años...

DILIGENCIA A PANTICOSA. La despacha en Madrid JULIAN MORENO, Alcalá, 28.

EN EL PUNTO MAS AMENO DE GUÉDIZCOVA, inmediato á San Sebastián, se vende una magnífica casa de campo...

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asillerias y espejos, etc. etc. Capellanes, 11 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asillerias y espejos, etc. etc. Capellanes, 11 y 16.

POSERION DE RECREO. Se alquila la titulada de San Fernando en la colonia de la Concepcion...

VINO DE VALDEPENAS. A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra á 4.—Madera Alta, 31.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de la Manzana, 7, principal.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS. LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD. LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY...

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS. Aliento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios...

JARABE PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LACASSE. FARMACEUTICO DE BURDEOS. Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...

AGUA DENTIFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE. MÉDICO DENTISTA. S. M. el EMPERADOR. Médico dentista de los TEATROS IMPERIALES...